

27
Linos se halla en esta Plaza desde
la fha. que cita, usando de su li-
cencia indefinida, y sin nunca echo
ausencia de ella, habiendose com-
portado con la mas brillante e in-
prehensible conducta propia de
un buen Militar fiel amante del
Rey & S. M. (S. D. G.) sin nunca dado
el mas leve motivo de queja, y siendo
lo referido pp^{co} y notorio en esta Ciu-
dad, por ello se le libre la Certifica-
cion que solicita, para que lo pueda
acreditar donde y cuando haya lugar.

Pago de Prop.
al Hosp. de S.
Juan de Dios.

Ocore una Instancia del B. P.
Sr. del Cony. Hospital de S. Juan
de Dios de esta Ciudad, en la que
suplica se le libre alguna cantidad
a cuenta de los cuartos mil ochocientos
cuarenta y tres que adeudan los Propios
al mismo Cony. p. once años de pen-
siones a razon de cuatrocientos cuarenta
y en cada uno, hta. fin de Dize. sett.
Y entendida por este Ayuntamiento
acuerda: Pass. a la Junta de Propios

